



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 202-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección Superior -DS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 40 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuarenta y siete mil quetzales exactos (Q. 47,000.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

“Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar la programación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de programación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL





Alejandro Sosa Cruz

Analista

Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

16:27

15/12/2025



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DRTP-1514-2025-CC/mg
Guatemala, 15 de diciembre de 2025

Licenciada
María Hortensia Del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciada Del Cid López de Aguilar:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite al **Reprogramación de Productos y Subproductos No. 40 (adjunta)**, por un monto de **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,000.00)**.

Sírvase encontrar adjunto a la presente:

- Comprobante de SIGES
- Justificación de la Reprogramación
- Resolución Interna 35D-2025

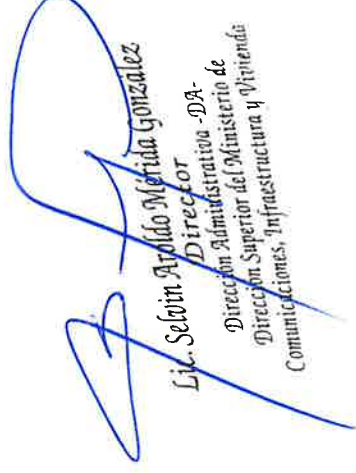
Dicha reprogramación tiene la finalidad de financiar los recursos en el Grupo de Gasto: **100 "Servicios No Personales"**, la cual servirá para regularizar los saldos negativos en renglones presupuestarios, generados durante el proceso de ejecución en las estructuras programáticas de esta Dirección Superior.

Atentamente,



Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.



Lic. Selwin Arnoldo Mérida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 10:30.29 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	000	Servicios financieros	No afecta metas físicas	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	000	Servicios financieros	No afecta metas físicas	
201	01	00	000	002	000	000-003	000	Servicios administrativos	No afecta metas físicas	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	000	Servicios administrativos	No afecta metas físicas	

DESCRIPCIÓN Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para cumplir con los compromisos adquiridos en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
DÍA	MES
	AÑO

CA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 10:30:29 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
1342-28; 10908-28;

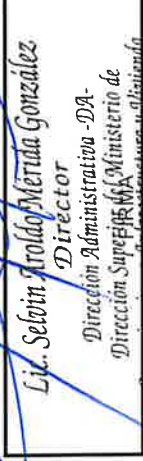
DESCRIPCIÓN Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para cumplir con los compromisos adquiridos en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lc. Cristina Rosendo Inchilla González
Jefe
Departamento de Seguimiento y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lic. Selvin Arrollo Mérida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 36-2024 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco" con vigencia para el ejercicio fiscal 2,025, lo indicado en el artículo 5, inciso b), del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco" en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se tengan que ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El Director de la Dirección Administrativa de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Realizar el trámite de aprobación de la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución para la readecuación de recursos en los grupos de gasto: **100 "Servicios No Personales"**, esto con el fin de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución, por un monto de: **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,000.00)**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2025.

Guatemala, 15 de diciembre de 2025.

Lic. Selvin Ardo Merián González
Director

Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 201 FECHA: 15/12/2025

DIRECCIÓN SUPERIOR

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q47,000.00

MONTO EN LETRAS (Q): --CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Resolución No. DA/INT 35D-2025 emitido por: D RTP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA				
PROD	SÚM	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	1	01	003	Servicios Financieros					0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	1	1	01	003	047,000.00		-Q47,000.00		0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	3	01	002	Servicios Administrativos					0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
0	3	1	01	002		Q47,000.00		Q47,000.00	0	Evento	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
			TOTAL		Q47,000.00	Q47,000.00	-Q47,000.00	Q47,000.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

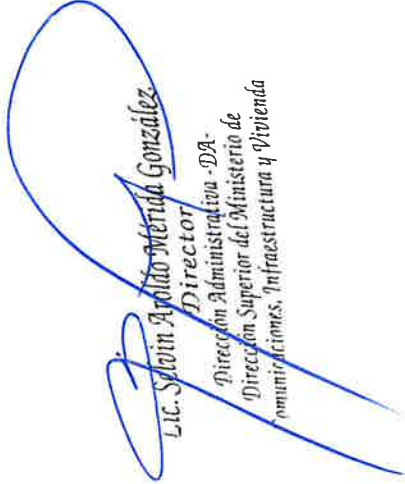
1342-28; 10904-28;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lio Cristian Josué Cynchilla González
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


L.C. Stalin Artilo Meruá González
 Director
 Dirección Administrativa -DA-
 Dirección Superior del Ministerio de
 Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

DRTP-1514-2025-CC/mg
Guatemala, 15 de diciembre de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Cuin Aguilar:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Productos y Subproductos No. 40 (adjunta)**, por un monto de **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,000.00)**, esto con la finalidad de financiar los recursos en el **Grupo de Gasto: 100 "Servicios No Personales"** la cual servirá para regularizar los saldos negativos en renglones presupuestarios, generados durante el proceso de ejecución en las estructuras programáticas de esta Dirección Superior.

Atentamente,

Lic. Cristian Josué Guinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Lic. Edwin Arrollo Mérida González
Director
Dirección de Administración -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 15/12/2025
		HORA : 10:30:29
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-001-0001 Servicios financieros				Total	-47,000.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11					-47,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-003-0001 Servicios administrativos				Total	47,000.00	0.00
01 00 000 002 000 100 11					47,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-47,000.00	0
000-003-0001 Servicios administrativos	0	47,000.00
	Total	47,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-47,000.00	47,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-47,000.00	47,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-47,000.00	47,000.00
	Total	-47,000.00 47,000.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para cumplir con los compromisos adquiridos en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.		
--------------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
	FECHA DE APROBACIÓN		
		DIA	MES
			AÑO

CA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 15/12/2025
				HORA : 10:30.29
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	40

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	No afecta metas físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	No afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	No afecta metas físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	No afecta metas físicas

DESCRIPCIÓN Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para cumplir con los compromisos adquiridos en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 15/12/2025
				HORA : 10:30.29
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			40
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACION:	INTRA2		REPROGRAMACION: X	
Centro Costo Consolidados				
1342-28; 10908-28;				

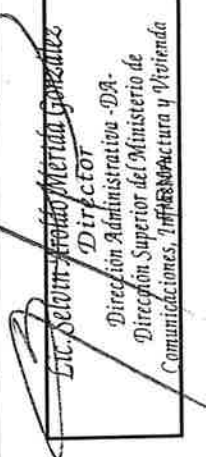
DESCRIPCIÓN Consolidación de Reprogramación de productos y subproductos para cumplir con los compromisos adquiridos en los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales", de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Luis Alberto Chinchilla González
 Subdirector de Registro y Trámite Presupuestal
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Selvin Arango Méndez
 Director
 Dirección Administrativa -DA-
 Dirección Superior del Ministerio de
 Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

RESOLUCION INTERNA DA/INT. 35-2025
DIRECCIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 36-2024 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco” con vigencia para el ejercicio fiscal 2,025, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco”, en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Superior puede ejecutar, Así como lo establecido en el artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

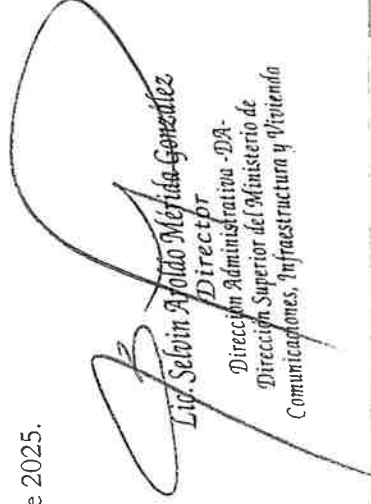
POR TANTO:

El Director de la Dirección Administrativa de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Realizar el trámite de aprobación de la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución para la readecuación de recursos en los grupos de gasto: **100 “Servicios No Personales”**, esto con el fin de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución, por un monto de: **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 47,000.00)**, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 15 de diciembre de 2025.


Lid. Selvin Avelo Méndez Geniez
Director
Dirección Administrativa - DA -
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIÓN DE DÉBITO

**Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”
Programa: 01 “Actividades Centrales”
Actividad: 003 “Servicios Financieros”**

415 “Vacaciones pagadas por retiro” Q. 47,000.00

Se solicita el débito del presente renglón derivado al análisis realizado por el Departamento de Registro y Trámite Presupuestal -DRTP- y la Dirección de Recursos Humanos, se determinó que ya se tienen contempladas todos los pagos de Vacaciones para exservidores públicos que laboraron en la Dirección Superior de este Ministerio, por lo que el débito no afectara los compromisos adquiridos en el ejercicio fiscal 2025.

Total Débitos Q. 47,000.00



JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITO

**Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”
Programa: 01 “Actividades Centrales”
Actividad: 002 “Servicios Administrativos”**

165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” Q. 30,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de mano de obra por servicio y mantenimiento a la flota de vehículos al servicio de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025”.



171 “Mantenimiento y reparación de edificios” Q. 12,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago por remodelación a las instalaciones del Edificio de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y con ello dar cumplimiento al Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025”.

199 “Otros servicios” Q. 5,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de alquiler de mobiliario para el evento de memoria de labores y evaluaciones del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025 de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y con ello



dar cumplimiento al Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2025".

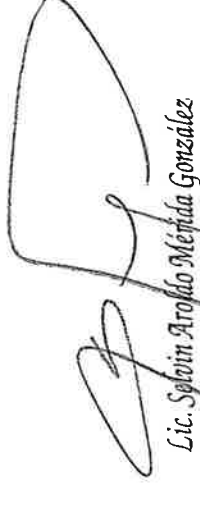
Total Créditos Actividad 002

Q. 47,000.00

Total Créditos

Q. 47,000.00


Lic. Cristian Jesús Chinchilla González
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lic. Solim Atolado Mérida González
Director
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda